"1983-2023 40 años de Democracia"



LUJÁN, 26 DE JUNIO DE 2023

VESTO: La presentación del programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL (24207), para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02); v

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión

ordinaria realizada el día 7 de junio de 2023.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES D I S P O N E :

ARTÍCULO 16. - Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: DERECHO COMERCIAL (24207), para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para los años 2022-2023. -

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.-

DISPOSICIÓN DISPOD-CSLUJ: U000315-23

Esp. E de Vonterroso Secretaria Académica Depto de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Luján Lic. Miguel Angel Nuñez Presidente Consejo Directivo Depto. de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Lujan



1/12

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (24207) DERECHO COMERCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS: 54.02

DOCENTE RESPONSABLE:

Mighetti, Carlos Mario - Profesor Adjunto Ordinario

EQUIPO DOCENTE:

Gogni, Carlos – Profesor Adjunto Ordinario
Giacchino, Nancy A. – Profesora Adjunta Ordinaria
Mage, Diego Mariano – Profesor Adjunto Ordinario
Mage, Andrés Martín – Profesor Adjunto Ordinario
Olivetto, Guillermo D. – Profesor Adjunto Ordinario
Noriega, Rodolfo Gabriel – Profesor Adjunto Ordinario
Suarez, Ana Victoria – Profesora Adjunta Ordinaria
Laguzzi, Eduardo – Profesor Adjunto Interino

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: (24204) Derecho Privado

PARA APROBAR (24204) Derecho Privado

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 HS. - HORAS TOTALES: 64 HS.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 50% - 32 HS.

TEÓRICO/PRÁCTICO: 25% - 16 HS.

PRÁCTICO: 25% - 16 HS.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022/2023





2/12

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

(Res. C.S. N° 560/18)

El Derecho Comercial en el Código unificado y el Derecho Empresarial. Concepto y origen del Derecho Comercial. Actividad empresarial. Empresa y Empresario / Comerciante. Fondo de comercio. Agentes Auxiliares. Contratos en particular. Sociedades: concepto, personalidad, elementos. Órganos societarios.

Tipos societarios. Agrupaciones comerciales. Cooperativas. Mutuales. Asociaciones Civiles. Títulos valores. Noción de concursos y quiebras.

FUNDAMENTACIÓN:

Es objetivo general de toda carrera universitaria prever y proveer las condiciones y medios académicos, humanos, técnicos, logísticos y administrativos para la creación y desarrollo de un ámbito formativo de capacitación teórico-práctica de recursos humanos en las áreas disciplinares o interdisciplinares correspondientes a al perfil del graduado y los alcances del título.

El perfil de los/las egresados/as de la carrera de Contador Público y los alcances del título incluyen en su competencia profesional el ejercicio de funciones directivas y/o gerenciales de análisis, planificación, organización, coordinación y control de personas jurídicas públicas y privadas, el diseño sistemas de calidad y la intervención en la liquidación de sociedades civiles, comerciales y asociaciones.

A su vez, conforme el perfil y alcances del título de Contador Público incluyen en su competencia el diseño de estructuras de organización administrativo-contable y de sus sistemas de información; el asesoramiento de personas jurídicas públicas y privadas, así como actuar en las distintas etapas de su vida, el ejercicio de la sindicatura de sociedades comerciales u otro tipo asociativo e intervenir como síndico en los procesos sobre concursos y quiebras, conforme a la legislación vigente.

Por tanto, esta asignatura tiene por objetivo introducir a los/las estudiantes, de un modo crítico, libre y ceñido a la realidad, en el estudio de las principales institutos, sujetos y contenidos fundamentales del Derecho Comercial que resultan de conocimiento inexcusable para su futuro desempeño del ejercicio profesional.

A esos efectos, en el contexto del Área Temática Jurídica prevista por el plan de estudio de las carreras, se ha tenido en cuenta los saberes adquiridos y las competencias alcanzadas en la asignatura correlativa precedente -Derecho Privado-.

Conforme lo expuesto, se propone provocar en los/las estudiantes la reflexión en torno de los fundamentos de la disciplina jurídica aludida, sus orígenes históricos y el contexto social en el que fue concebida y se ha desarrollado, así como la actualidad de sus principios e instrumentos. En particular, en nuestro ordenamiento positivo vigente, se atenderá a la unificación del Derecho Privado materializada en el Código Civil y Comercial de la Nación.

La consideración de estos aspectos ha conducido a plasmar el presente programa.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

Que el/la estudiante logre:



3/12

- Desarrollar la capacidad para la participación, desde su rol profesional, en la propuesta de soluciones a problemas jurídicos.
- Desarrollar la capacidad para la participación en equipos interdisciplinarios de abordaje y tratamiento de cuestiones jurídicas.
- Valorar la importancia de los instrumentos jurídicos en el desarrollo de su labor profesional.
- Valorar el contenido ético del derecho y su trascendencia en la vida de relación y profesional.
- Interpretar las normas que rigen el derecho comercial, desentrañando su espíritu.
- Determinar los vínculos de la normativa específica en estudio con el resto del ordenamiento jurídico, y su aplicabilidad a las relaciones comerciales.

OBJETIVOS PARTICULARES:

Que el/la estudiante logre:

- Conocer las nociones conceptuales de las instituciones básicas del Derecho Comercial.
- Conocer y describir el régimen jurídico básico de las instituciones del Derecho Empresarial; con específica referencia a la legislación vigente, la jurisprudencia y la doctrina aplicables.
- Incorporar la terminología técnica específica para expresarse con precisión sobre las distintas figuras e institutos estudiados.
- Identificar la noción de empresa/empresario y la paulatina sustitución de la terminología clásica, particularmente del concepto de comerciante.
- Distinguir entre los principales modos de protección de la propiedad industrial y reconocer los medios mínimos tendientes a su protección.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE - DERECHO COMERCIAL: PARTE GENERAL

UNIDAD I: EL DERECHO COMERCIAL y LA EMPRESA

- La actividad empresarial evolución: Derecho comercial y Derecho empresarial: Concepto, distinción y vigencia.
- 2. La empresa en el Código Civil y Comercial de la Nación.
- 3. La empresa. Concepto jurídico y económico. Pequeñas y medianas empresas.
- 4. Modos de descentralización de la empresa: sucursal, agencia y filial. Relación con la principal.
- La protección del consumidor y la tutela de la competencia. Lealtad comercial. El libre acceso al mercado.

UNIDAD II: EL COMERCIAL y LA EMPRESA (Continuación)

- Fondo de comercio: concepto y elementos.
- La transferencia del fondo de comercio: Procedimiento. Responsabilidades. Sanciones.
- Propiedad industrial: concepto. Patentes de invención. Marcas. Dibujos y modelos industriales. Los modelos de utilidad. Transferencia de tecnología. Nombres de dominio de internet.

UNIDAD III: EMPRESARIO - DEBERES. AUXILIARES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 1. El empresario: Concepto y clases.
- Derechos y obligaciones comunes a los empresarios: Concepto. Obligación de llevar la contabilidad. Modo de llevar la contabilidad. Registros contables y estados contables. Eficacia probatoria.
- 3. Los agentes auxiliares de la actividad empresarial: Concepto y clases. Leyes especiales.



PROGRAMA OFICIAL

4/12

UNIDAD IV: CONTRATOS EN PARTICULAR. CONTRATOS REGULADOS POR EL CCYCN

- 1. Compraventa: Concepto, objeto y obligaciones de las partes. Permuta
- 2. Mandato: Concepto. Representación. Mandato sin representación
- 3. Mutuo: Concepto, objeto, onerosidad, obligaciones de las partes. Intereses.
- Fianza: concepto. Extensión de las obligaciones del fiador. Obligaciones que pueden ser afianzada. Beneficio de excusión, excepciones.
- 5. Locación: Concepto, objeto y obligaciones de las partes. Leasing inmobiliario.
- Obras y servicios: Concepto, objeto, obligaciones del contratista y del prestador de servicios y del comitente. Sistemas de contratación.
- 7. Comodato: Concepto, objeto, obligaciones de las partes.
- 8. Donación: concepto, objeto y forma.
- 9. Cesión de derechos: concepto, objeto, efecto en relación a terceros.
- 10. Contrato oneroso de renta vitalicia: concepto.
- 11. Depósito: Concepto, obligaciones del depositario, depósito oneroso.
- 12. Arbitraje: contrato con origen histórico comercial, naturaleza mixta. Concepto, forma, clases.

UNIDAD V: CONTRATOS EN PARTICULAR (continuación). CONTRATOS DE MATERIA COMERCIAL REGULADOS POR EL CCYCN

- 1. TRANSPORTE. Concepto. Transporte de personas: obligaciones de las partes. Extensión de la responsabilidad del transportista. Transporte de cosas: obligaciones y responsabilidad del cargador. Carta de porte y segundo ejemplar. Obligaciones y responsabilidad del transportista.
- 2. DE COMERCIALIZACIÓN. Franquicia: concepto. Obligaciones del franquiciante y del franquiciado. Agencia: concepto, forma, exclusividad, relación con varios empresarios, obligaciones de las partes. Concesión: concepto exclusividad, obligaciones de las partes. Suministro: concepto, cantidades, aviso, precio. Contrato de consignación. Corretaje: concepto, sujetos, obligaciones del corredor, comisión.
- 3. FINANCIEROS. Leasing: concepto, objeto, canon, precio de ejercicio de la opción, uso y goce del bien, transmisión de dominio, inscripción, responsabilidad objetiva. Contrato de factoraje: concepto, créditos que se pueden ceder, imposibilidad de cobro del crédito cedido. Cuenta corriente: concepto, contenido, intereses y comisiones. Fideicomiso: concepto, contenido, forma, sujetos, efectos. Fideicomiso financiero y testamentario.
- 4. BANCARIOS. Disposiciones generales: transparencia de las condiciones contractuales y contratos bancarios con consumidores y usuarios. Contratos bancarios en particular: depósito bancario. Cuenta corriente bancaria. Préstamo y descuento bancario. Apertura de crédito. Servicio de caja de seguridad. Contrato de tarjeta de crédito.
- 5. CONTRATOS ASOCIATIVOS. Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones transitorias. Consorcios de colaboración.

SEGUNDA PARTE: DERECHO SOCIETARIO

UNIDAD VI: SOCIEDADES EN GENERAL

- 1. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Clasificación. Importancia. Distinción de la sociedad comercial con otras formas asociativas. Personalidad de las sociedades.
- 2. Elementos generales y específicos del contrato de sociedad.
- 3. Constitución de la sociedad.
- 4. Sociedades de la Sección IV.
- 5. Nulidades societarias.
- 6. El estado de socio: Derechos y obligaciones.

Q.



PROGRAMA OFICIAL

\$/12

- 7. Los órganos sociales: administración y representación; gobierno y fiscalización. Documentación y contabilidad.
- 8. Reorganización societaria: Transformación, fusión y escisión. Resolución parcial, disolución y liquidación. Prórroga. Reconducción.
- 9. Nacionalidad de las sociedades. Actuación extraterritorial de las sociedades.

UNIDAD VII: SOCIEDADES EN PARTICULAR

- 1. Sociedad colectiva: Caracterización. La responsabilidad del socio. Administración. Modificación del contrato social y otras resoluciones. Actos en competencia.
- 2. Sociedad en comandita simple: Caracterización. Categorías de socios: alcance de la responsabilidad. Administración. Limitaciones impuestas al comanditario. Resoluciones sociales.
- 3. Sociedad de capital e industria: caracterización. Categorías de socios: Alcance de la responsabilidad. Aportes. Administración. Resoluciones sociales. Distribución de utilidades. Relación laboral y socio industrial.
- 4. Sociedad de responsabilidad limitada: Caracterización. Tipos. Constitución. Capital social. Derechos y obligaciones de los socios. Cesión de cuotas. Administración y representación. Deliberaciones sociales. Fiscalización.
- 5. Sociedad anónima: caracterización. Constitución. Capital social. La acción. Bonos. Debentures. Obligaciones negociables. Accionistas: derechos y deberes. Administración, gobierno y fiscalización. Sociedad anónima unipersonal (SAU): requisitos propios.
- Sociedad en comandita por acciones: Caracterización. Categorías de socios. Capital. Administración, gobierno y fiscalización.
 - 7. Sociedades en las que interviene el Estado.
- 3. Sociedades cooperativas.
- 9. Sociedades con objeto específico: Entidades financieras. Empresas de seguros. Sociedades de ahorro con fines determinados. Fondos comunes de inversión. Sociedades de garantía recíproca.

TERCERA PARTE: DERECHO CAMBIARIO Y CONCURSAL

UNIDAD VIII: TÍTULOS VALORES

- 1. Concepto. Caracteres. Clasificación. Formas de transmisión.
- Letra de cambio y pagaré. Cheque. Factura de crédito. Certificados de depósito y warrants.
 Obligaciones negociables.

UNIDAD IX: CONCURSOS Y QUIEBRAS

- Principios y conceptos comunes a los procesos concursales: Estado de cesación de pagos; universalidad y unicidad; sujetos comprendidos; juez competente.
- Procedimientos concursales: concurso preventivo, acuerdo preventivo extrajudicial (APE) y concurso liquidatario o quiebra.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

El dictado de la asignatura tendrá necesariamente la modalidad teórico-práctica. Las actividades programadas se dividirán en áulicas o presenciales, virtuales y domiciliarias.

El equipo docente efectuará, en clase, exposiciones orales con presentación del material de lectura y de los trabajos prácticos. Asimismo, se realizará un esquema general de cada una de las unidades



6/12

temáticas que servirá de base y guía para la lectura de los textos legales y/o de la bibliografía, como instancia previa a la realización de las actividades domiciliarias. En las clases posteriores a la entrega de actividades, se despejarán las inquietudes generadas a partir de la realización de las mismas.

El tratamiento de cada unidad concluirá con la resolución de situaciones problemáticas simuladas y/o con el análisis de casos jurisprudenciales. Serán aportados por los docentes - bajo el formato de Guía de Trabajos Prácticos -, resueltos por los estudiantes, y discutidos grupalmente en clase, previa selección de tópicos por parte del equipo docente. Asimismo, se resolverán aquellas actividades que los alumnos propongan por haberles generado alguna dificultad particular.

INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS:

1.- Aula Virtual: Se utiliza el Campus Virtual de la UNLu.

Contenidos digitales:

Clases y guías:

Sistematización del material normativo y bibliográfico a los fines de ser utilizada en las actividades domiciliarias y presenciales de la asignatura.

2.- Utilización de las TICs en el proceso enseñanza y aprendizaje:

Encuentros asincrónicos: el equipo docente y los/las estudiantes interactuarán mediante el envío y respuesta de información, trabajos y materiales a través del aula virtual, a los efectos de mantener una permanente interacción durante todo el desarrollo del cuatrimestre.

Asimismo, ese intercambio se producirá durante el desarrollo de las tareas domiciliarias previstas como complemento de las actividades áulicas.

- 3.- Además, según el desarrollo del dictado y la conformación del grupo, en cada caso particular de la cursada, serán seleccionadas algunas de las estrategias que se detallan a continuación:
- investigación en clase, en forma grupal, con guías elaboradas por el equipo docente.
- organización de debates.
- búsqueda y análisis de bibliografía complementaria.
- búsqueda de material en medios generales de comunicación y en publicaciones especializadas o Internet, para su análisis posterior en el grupo.
- análisis de fallos jurisprudenciales.
- lectura y puesta en común de materiales aportados por el docente.
- análisis y solución de caso prácticos.
- exposición del docente con participación del alumno.
- participación de especialistas, investigadores individuales o de grupos o instituciones invitados para el abordaje de temas específicos de la asignatura.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PARA LAS INSTANCIAS NO PRESENCIALES

La totalidad de las actividades no presenciales previstas se realizarán a través del Aula Virtual asignado a la actividad académica, utilizando la totalidad de las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TIC para facilitar esta modalidad.



7/12

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán, esquemas, mapas conceptuales y guías de lectura complementarios, conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se desarrollarán algunas clases teóricas, atendiendo a la naturaleza de su contenido, bajo modalidad virtual sincrónica, en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de Zoom institucional, proporcionada a estos efectos.

También prevé el desarrollo de actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales), que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por el equipo docente y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual.

Según la conformación del grupo, una de las evaluaciones parciales se realizará a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, en la clase prevista, según cronograma. En caso de determinarse que se adoptará esa modalidad para una evaluación parcial teórica escrita individual se realizará mediante un instrumento múltiple choice, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura. En caso de una evaluación parcial grupal, se desarrollará mediante la presentación por escrito del trabajo en el Foro o en el espacio del aula virtual que los docentes indiquen habilitado a esos efectos y la defensa oral se desarrollará en forma sincrónica a través de ZOOM.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

EVALUACIONES:

Las evaluaciones consistirán en:

- Presentación escrita de trabajos prácticos y/o monográficos individuales o colectivos, correspondientes cada una de las unidades temáticas.
- Dos evaluaciones parciales escritas, de carácter teórico-práctico. Consistirán en la resolución de casos prácticos, de aplicación de contenidos teóricos y/o análisis de casos jurisprudenciales. Se prevé instancia recuperatoria de una de las evaluaciones parciales.
- -Un examen integrador oral, oral o escrito, al fin del desarrollo de la cursada, comprensivo de todas las unidades del programa.

CRITERIOS DE CALIFICACION:

Las evaluaciones parciales se calificarán atendiendo al conocimiento teórico de los contenidos de la asignatura, la incorporación de lenguaje técnico y su aplicación a la resolución de los casos prácticos planteados, en forma numérica de 1 a 10.

La evaluación final integradora se calificará atendiendo a las características del ítem anterior y la consecución de los objetivos establecidos para la asignatura





\$/12

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: 0000261-21.

- Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas.
- Aprobar todos los trabajos prácticos y monográficos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21.

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monográficos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) LECTURA OBLIGATORIA:
- A) YEXTOS (por orden alfabético):
- BAIGORRIA, Mariana y VIDANO, Olga Amanda. "Vicisitudes. Reorganización". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 395-423.
- BARREIRA DELFINO, Eduardo. "Contratos bancarios. Colección Incidencias del Código Civil y Comercial". Volumen 6. 1° edición. Buenos Aires: Hammurabi, 2015. P 372.
- CAMERINI, Marcelo A. "Contratos bursátiles. Títulos valores. "Colección Incidencias del Código Civil y Comercial". Volumen 7, 1º Edición. Buenos Aires: Hammurabi, 2017, p. 520
- CURA, José María. "Empresa, empresario y contratos asociativos". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 158-189.



PROGRAMA OFICIAL

9/12

- de ARTAZA, Mercedes. "Órganos sociales. Asamblea". <u>En:</u> CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 563-598.
- 6. FAVIER DUBOIS, Eduardo M. "El Derecho Comercial en la unificación del Derecho Privado". En Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires, Thomson Reuters La Ley, 2016, pp. 59-84.
- 7. FAVIER DUBOIS, Eduardo M. "La Empresa". En Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires, Thomson Reuters La Ley, 2016, pp. 95-104.
- 8. FAVIER DUBOIS, Eduardo M. "Elementos Materiales e Inmateriales de la Empresa". En Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires, Thomson Reuters La Ley, 2016, pp. 137-160.
- FAVIER DUBOIS, Eduardo M. "Propiedad Intelectual y Empresa". En Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires, Thomson Reuters – La Ley, 2016, pp. 161-183.
- 10. FAVIER DUBOIS, Eduardo M. "Información y Contabilidad". En Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires, Thomson Reuters La Ley, 2016, pp. 185-203.
- 11. FAVIER DUBOIS, Eduardo M. "El Sujeto Empresario". En Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires, Thomson Reuters La Ley, 2016, pp. 275-292.
- 12. FRICK, Pablo D. "Directorio. Fiscalización Interna." En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 603-633.
- 13. GARCÍA VILLALONGA, Julio César. "Elementos específicos. Personalidad" <u>En</u>: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 220-254.
- 14. HERSALIS, Marcelo J. Coordinador. "Contratos en particular. Colección Incidencias del Código Civil y Comercial" Volumen 5. 1° edición. Buenos Aires: Hammurabi, 2015, p 470.
- 15. IACOBELLI, Graciela Susana, "La sociedad simple, libre o simplemente "sin nombre" en LGS: ¿régimen promoción de la irregularidad?" Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 2 (3): 186-193.
- 16. IRIGOYEN, Horacio A. y BERNUSI, Gerardo F. "Sociedad. Naturaleza. Elementos". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 191-216.
- 17. IRUSTIA, Liliana Carina. "Los socios. Nulidades. Sociedades subsanables". <u>En:</u> CURÁ, José María y GARCÍA VILLALÓNGA, Julio César, Directores, Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 318-355.
- 18. LLORENTE, Sara Patricia. "Guía de Estudio de Títulos valores. Mercado Financiero y de Capitales". Buenos Aires: Editorial Estudio, Buenos Aires, 2.015. 256 p.
- 19. MASUD, Pablo Raúl. "Vinculaciones Societarias. Grupos. Actuación en el país de sociedades constituidas en el extranjero". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 427-263.
- 20. MONTILLA de FRÍAZ, Ángela. "Sociedades en comandita por Acciones. Sociedades Cooperativas. Organismos públicos responsables de la fiscalización externa. Bolsas de Comercio. Fondos Comunes de Inversión". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015. pp. 636-669.
- 21. NEME, Natalia G. "El estado y su actuación a través de la forma societaria. Agrupamientos. Delitos Societarios". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015. pp. 675-719.
- 22. NISSEN, Ricardo Augusto. "Irregularidad Societaria y otros Fenómenos Anómalos <u>en</u> Curso de Derecho Societario", Editorial Hammurabi, 2019, pp. 197-244.



PROGRAMA OFICIAL

10/12

- 23. PELÁEZ, Enrique A. "La sociedad de responsabilidad limitada". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 487-518.
- PISANI, Osvaldo. "Títulos Valores". <u>En</u> Elementos De Derecho Comercial Editorial Astrea, Bs. As., 2014, pp. 197-234.
- 25. PISANI, Osvaldo. "Derecho Concursal." En Elementos De Derecho Comercial Editorial Astrea, Bs. As., 2014, pp. 283-334.
- 26. REY, Hernán. "Organización Societaria." En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 295-314.
- 27. RUBINO, Guadalupe. "Las sociedades de personas". <u>En:</u> CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 467-484.
- 28. SAL, Sebastián. "La sociedad anónima. Capital Social. Acciones. Derecho de los accionistas." <u>En:</u> CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 521-559.
- 29. SALVOCHEA, Ramiro. "Capital Social. Aportes". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 259-314.
- 30. TALIERCIO, Christian. "Documentación y registración". En: CURÁ, José María y GARCÍA VILLALONGA, Julio César, Directores. Derecho Privado, Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley, 2015, pp. 357-392.
- 31. VÍTOLO, Daniel Roque. "La Empresa" En Manual de Derecho Comercial Editorial Estudio Bs. As. 2016, pp. 209-234.
- 32. VÍTOLO, Daniel Roque. "Los Bienes Inmateriales de la Empresa". En Manual de Derecho Comercial Editorial Estudio Bs. As. 2016, pp. 235-278.
- 33. VÍTOLO, Daniel Roque. "El Derecho del Consumidor". En Manual de Derecho Comercial Editorial Estudio Bs. As. 2016, pp. 345-408.
- 34. VÍTOLO, Daniel Roque. "Los Contratos." En Manual de Derecho Comercial Editorial Estudio Bs. As. 2016, pp. 436-546.
- 35. VÍTOLO, Daniel Roque. "La Crisis económica y financiera en la Empresa". En Manual de Derecho Comercial Editorial Estudio Bs. As. 2016, pp. 245-788.

B) TEXTOS LEGALES:

- 1. Constitución Nacional.
- Ley 26.994 Código Civil y Comercial de la Nación Boletín Oficial de la República Argentina, Argentina- 8 de octubre de 2014.
- Ley 19.550 T.O. 1984 Ley General de Sociedades. Boletín Oficial de la República Argentina, Argentina - 30 de marzo de 1984 y modificaciones.
- Ley 24.522. Ley de Concursos y Quiebras Boletín Oficial de la República Argentina, Argentina- 09 de agosto de 1995
- Ley 11867 Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales. Boletín Oficial de la República Argentina, Argentina - 20 de agosto de 1934.
- Legislación en materia comercial. Decretos reglamentarios. Resoluciones de organismos competentes.





11/12

C) JURISPRUDENCIA:

Fallos judiciales de relevancia en la materia.

D) REVISTAS JURÍDICAS:

Artículos de doctrina y comentarios jurisprudenciales.

E) PAGINAS WEB DE CONSULTA

infoleg.gov.ar infojus.gov.ar scba.gov.ar csjn.gov.ar

F) COMPLEMENTARIA Y DE CONSULTA

- 1. BALBIN, Sebastián. "Manual de Derecho Societario. Ley General de Sociedades" Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2015. 848 p.
- 2. CENTENARO, Esteban. "Manual de Contratos", Buenos Aires, La ley, 2015.
- 3. CURÁ José María y GARCIA VILLALONGA, Julio "Derecho Privado. Sociedades y Otras Formas De Organización Jurídica De La Empresa"-3° edición La ley 2020.
- 4. GERBAUDO, Germán Esteban "Introducción Al Derecho Concursal", Editorial Astrea 2018.
- 5. GÓMEZ LEO, Osvaldo R. "Títulos Valores y Títulos Cambiarios" La Ley Bs. As. 2018.
- HERRERA, Marisa, CARAMELO, Gustavo y PICASSO, Sebastián. Directores. "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Tomo III. Libro Tercero. Art. 724 a 1122 (e-book)." Buenos Aires: Infojus, 2015. 524 p.
- HERRERA, Marisa, CARAMELO, Gustavo y PICASSO, Sebastián. Directores. "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Tomo IV, Tercero, Art. 1251 a 1881 (e-book)". Buenos Aires: Infojus, 2015. 633 p.
- 8. LORENZETTI, Ricardo Luis. Director. "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo VI." Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores, 2.015. 904 p.
- LORENZETTI, Ricardo Luis. Director. "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo VII". Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores, 2.015. 920 p.
- LORENZETTI, Ricardo Luis. Director. "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo VIII". Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores, 2.015. p. 992.
- 11. NISSEN, Ricardo A. "Derecho societario. Colección Incidencias del Código Civil y Comercial" Volumen 14. 1º edición. 1º reimpresión. Buenos Aires: Hammurabi, 2015.
- NISSEN, Ricardo Augusto "Incidencias del Código Civil y Comercial, Derecho Societario", Editorial Hammurabi 2016.
- 13. VÍTOLO, Daniel Roque. "Manual de Derecho Comercial" Editorial Estudio Bs. As. 2016,
- 14. VÍTOLO, Daniel Roque. "Manual de Sociedades" Editorial Estudio Bs. As. 2017

EQUIPO DOCENTE: Lista complementaria

Alonso Guglielmo, Ivana - JTP Ordinaria Arnes, Tamara – JTP Ordinaria Castro, Ariel Anibal – JTP Ordinario Conde, Mónica – JTP Ordinaria Duarte, Jorge Martín – JTP Ordinario Giordano, Marcela – JTP Ordinaria





PROGRAMA OFICIAL 12/12 Gonzalez Cabrerizo, Julio – JTP Ordinario Helfer, Graciela Miriam – JPT Ordinaria Tenaglia, Gustavo Alberto - JTP Ordinario Wright, Andrea Elisa – JTP Ordinaria Amendola Ares, Noelia - Ay 1° Interina Resina Lillo, Andrea Elba – Ay 1° Interina

DISPOSICIÓN CDD-CS N.º....

Verdinelli, Marcelo - Ay 1° Interino

